

TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO POR PRODUCTOS DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIÓN WEB DE ASESORÍA, INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, CON RECURSOS EDUCOMUNICACIONALES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES

Oficina Contratante: Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) Ecuador.

Antecedentes y Contextualización:

En América Latina y el Caribe, los adolescentes y jóvenes hacen frente a un sinnúmero de obstáculos que los excluyen de los beneficios de la salud. En su mayoría, esos obstáculos se relacionan con la pobreza, la marginación y la discriminación. En Ecuador, más del 40% de los niños/as y adolescentes están en situación de pobreza multidimensional, según datos del INEC (2015 – 2018)

El embarazo en niñas y adolescentes es un importante problema social y de salud pública, tanto a nivel global como en particular en la Subregión Andina, lo que implica un impacto social, económica y cultural, debido a la vinculación que tiene esta problemática con la pobreza, exclusión y fecundidad temprana. Además, en este grupo etáreo el embarazo, está directamente relacionado con varias formas de violencia basada en género, entre ellas la violencia sexual.

La Constitución del Ecuador expresa que nuestro país es un Estado constitucional de derechos y justicia, soberano, unitario, independiente, democrático, laico, multiétnico y pluricultural, que garantiza el derecho al acceso a la salud y a la educación, y señala que los grupos de atención prioritaria como las niñas, niños y adolescentes tienen adicionalmente el derecho a la protección especial.

La Constitución también garantiza en el Art.66 a toda persona, el derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad y su vida y orientación sexual, así como el promover el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras.

El Código de la Niñez y Adolescencia en su Art. 27 señala que es un derecho de las niñas, niños y adolescentes gozar del más alto nivel de salud física, mental, psicológica y sexual, así como su Art. 45 se sostiene que es deber del Estado, la sociedad y la familia, asegurar que la niñez y adolescencia reciban información adecuada, veraz, pluralista que proporcione orientación y educación crítica que les permita ejercer sus derechos.

La Ley Orgánica de Salud expresa en el Art.20 que toda política y programa de salud sexual y salud reproductiva garantizará el acceso a hombres y mujeres, incluidos las y los adolescentes, a acciones y servicios de salud que aseguren la equidad de género, Con enfoque intercultural para erradicar las conductas de riesgo, violencia, estigmatización y explotación de la sexualidad.

Por lo antes expuesto, y con el objetivo de asegurar el acceso a la información como una estrategia de promoción de la salud y prevención de embarazos no intencionados, se plantea desarrollar una aplicación web destinada al público adolescente y joven, basada en sus necesidades de información y educación sobre su salud sexual y salud reproductiva, para la toma de decisiones libres e informadas coadyuvante para el ejercicio de sus derechos incluidos los sexuales y reproductivos.

Esta iniciativa se inserta en el Lineamiento Estratégico 2: “Fortalecer los espacios de participación de la comunidad en la prevención del embarazo en niñas y adolescentes”, línea de acción 2.2: “Fomentar el cambio de patrones socioculturales negativos vinculados a la naturalización de la Violencia Basada en Género, el embarazo en adolescentes y las uniones tempranas”

Propósito de la consultoría:

Se requiere contratar los servicios profesionales de una persona natural o jurídica que desarrolle la aplicación web con recursos educacionales interactivos y lúdicos con la temática de salud sexual y salud reproductiva para

adolescentes y jóvenes, el cual contendrá recursos educativos e informativos sobre la temática, incluirá la geo – referenciación de servicios de salud amigables para adolescentes, unidades de atención integral en VIH, salas de Primera Atención y Primera Acogida en violencia basada en género, salas de parto en libre posición, acceso a métodos anticonceptivos y rutas de atención en casos de violencia basada en género.

Alcance del trabajo

Actividades:

1. Elaboración de un plan de trabajo para la implementación de esta consultoría.
2. Desarrollo de la línea gráfica en 2D para el sitio, que incluirá el nombre y concepto del sitio web, deberá ser representativo de adolescentes y jóvenes observando un enfoque de igualdad de género, inclusión e interculturalidad, los cuales serán aprobados por la instancia requirente del Ministerio de Salud Pública del Ecuador- MSP.
3. Desarrollo de material audiovisual en concordancia con la línea gráfica.
4. Desarrollo de recursos interactivos.
5. Diseño de prototipo de sitio web a implementar en el cual se observen la estructura de las secciones con interface de usuario. La plataforma utilizará sistemas en Open Source.
6. Desarrollo e implementación del sitio web, según las características señaladas más adelante.
7. Fortalecimiento de capacidades al personal del MSP, en la administración del sitio para la actualización de información y edición de contenidos.

Es importante considerar que el desarrollo del plan de trabajo se realizará en coordinación con el equipo del Ministerio de Salud Pública (MSP) a través del Proyecto de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes y la Dirección Nacional de Promoción de la Salud – Gestión Interna de Salud Sexual y Salud Reproductiva. De cada subproducto se entregarán prototipos los cuales serán revisados y aprobados por estas instancias.

Productos:

1. Línea gráfica en 2D para la aplicación web.
2. 16 recursos didáctico – lúdicos digitales anclados a los temas principales (8 temas), los recursos consistirán en rompecabezas, ruletas, video test, juego de trivias, etc.
3. 4 videos inéditos y animación en 2D, de 3 a 5 minutos de duración cada uno y 4 archivos inéditos de audio a ser colocados en los temas propuestos.
4. Implementación de chatbot, que contendrá la capacidad de contestar preguntas en base al contenido existente en el módulo.
5. Si la o el usuario tiene inquietudes adicionales tendrá la opción mediante un menú contextual de acceder a una asesoría personalizada a través de la opción 2 de la línea 171, mediante el teléfono celular o un gestor de llamada (en versión de escritorio).
6. Aplicación web desarrollada e implementada con las siguientes características:

Se desarrollará el aplicativo web para que las y los usuarios visualicen el contenido a través de dos secciones principales, las cuales a su vez contendrán subsecciones, según la siguiente estructura:

A. Sección 1: Educación e información “Conoce más...”

A través de esta sección se contará con información sobre sexualidad, anticoncepción, mitos, prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH – Sida, violencia y embarazos no intencionados (no planificados y no deseados), derechos sexuales y derechos reproductivos.

Menú de temas:

- a. Mis derechos sexuales y derechos reproductivos:
 - i. Los derechos sexuales y derechos reproductivos
 - ii. Servicios amigables para adolescentes
 - iii. Línea 171 opción 2, Promoción de la Salud que incluye información sobre temas de salud sexual y salud reproductiva, para la población incluidos los adolescentes y jóvenes.

- b. Mi cuerpo, mi adolescencia y mi juventud:
 - i. Los cambios en la adolescencia: ¿Qué podemos esperar y cuáles son sus mitos?
 - ii. Pubertad, adolescencia y juventud: etapas cronológicas y socio-afectivas.
 - iii. Cambios físicos
 - iv. Cambios psicológicos
 - v. Cambios afectivos
 - vi. Masturbación
 - vii. Menstruación
 - viii. Mitos sobre los cambios en la adolescencia, masturbación y menstruación
- c. Sexo, género y sexualidad
 - i. Sexo
 - ii. Género
 - iii. Sexualidad
 - iv. Diversidades sexo-genéricas (orientación sexual e identidad de género)
 - v. Mitos sobre las diversidades sexo-genéricas
- d. Roles y violencia de género
 - i. Roles y estereotipos de género
 - ii. Violencia basada en género
 - iii. Tipos y espacios de la violencia basada en género
 - iv. Mitos sobre la violencia basada en género
- e. Construyendo relaciones saludables
 - i. Autoestima y autocuidado
 - ii. Relaciones de pareja saludables
 - iii. ¿Qué caracteriza a las relaciones de pareja saludables?
 - iv. La tergiversación del amor: amor romántico y violencia
 - v. Mitos sobre el amor romántico
 - vi. Mensajes sobre la prevención de la violencia basada en género en contextos de pareja.
- f. Embarazo en la adolescencia
 - i. Problemática del embarazo adolescente
 - ii. Consecuencias socioeconómicas
 - iii. Factores de riesgo
 - iv. Factores protectores
 - v. Proyecto de vida
- g. Infecciones de Transmisión Sexual
 - i. Principales ITS
 - ii. Prácticas de riesgo y prevención
 - iii. Señales y síntomas de ITS
 - iv. Mitos sobre las ITS y VIH – Sida
- h. Métodos de protección y anticonceptivos y sus mitos asociados
 - i. Métodos de barrera y la doble protección
 - ii. Métodos temporales hormonales y AOE
 - iii. Métodos temporales intrauterinos
 - iv. Métodos quirúrgicos definitivos
 - v. Prácticas basadas en conocimiento de la fertilidad

Los contenidos de los temas serán proporcionados por la unidad requirente del MSP a la agencia contratada.

Cada uno de los 8 temas principales contendrá dos recursos didáctico – lúdicos, que permitan afianzar la información mostrada por tema, los cuales serán propuestos y desarrollados por la agencia contratada (rompecabezas, ruletas, crucigramas, video test, juego de trivias, etc.)

B. Sección 2: Geo-referenciación: “Dónde y cómo accedo”:

En esta sección habrá información para complementar la sección 1 y busca fortalecer el acceso de los adolescentes y jóvenes a servicios de salud sexual y salud reproductiva y servicios integrales y amigables para adolescentes. Esta sección incluirá una interconexión con el sistema de geo-referenciación del MSP, con el objetivo de mapear los

establecimientos de salud que cuentan con: servicios amigables para adolescentes, unidades de atención Integral en VIH, Servicio de Primera Atención y Salas de Primera Acogida, salas de parto en libre posición. En esta sección se encontrará el siguiente menú:

a. ¿Qué hacen y dónde están los servicios?

A través de este menú el usuario/a podrá encontrar definiciones y orientaciones sobre los servicios y sus características elementales, y la ubicación georreferenciada de los establecimientos, que se encuentren en su provincia, así como los más cercanos a su zona de residencia, junto con el nombre de los establecimientos de salud por programas de promoción de la salud, los cuales se detallan a continuación:

- Servicios amigables para adolescentes
- Unidades de atención integral en VIH
- Salas de emergencia: Primera Atención y salas de Primera Acogida para víctimas de violencia de género
- Salas de parto en libre posición

b. ¿Cómo te atendieron en nuestros servicios? Cuéntanos tu experiencia

En este submenú se incentivará a las y los usuarios a dejar su opinión sobre la calidad del servicio que se les proporcionó, notificando si no han recibido una atención acorde a sus necesidades, información deficiente y la falta de acceso a métodos anticonceptivos, para esto será mandatorio que se registren con un correo electrónico. La calificación no quedará publicada, se almacenará en una base de datos.

c. ¿Qué hacer en casos de violencia de género? Conoce más...

En este submenú el usuario/a encontrará las rutas en caso de ser víctima de violencia basada en género. Al final se activará un botón “*repórtalo*” para reportar casos de violencia que estará interconectado con el 911, a fin de contar con una marcación rápida y asistencia por un operador/a, mediante el teléfono celular o un gestor de llamada (en versión de escritorio).

Consideraciones generales:

- El equipo consultor / desarrollador, deberá garantizar el ancho de banda de conexión desde el internet hacia el sitio web que permita una accesibilidad adecuada y una buena experiencia para el usuario final en la navegación del sitio, para mínimo 120.000 usuarios diarios y una concurrencia mínima de 30.000 usuarios.
- El equipo consultor / desarrollador, deberá garantizar las seguridades perimetrales del sitio web y protección para al menos 10 de los principales riesgos de seguridad de las aplicaciones web definidos por la OWASP, y será el responsable de cualquier requerimiento de licenciamiento para el funcionamiento del sitio.
- Se garantizará una buena experiencia de usuario en versión de escritorio y en versión móvil.
- Se garantizará el hosting y soporte técnico por 2 años.

Una vez finalizado el contrato deberá realizar la entrega de la última versión del código fuente y los últimos manuales de implementación y despliegue del sitio (en digital). La propiedad intelectual del código y demás productos pasará a ser del Ministerio de Salud Pública (MSP).

Plazo de la Ejecución, cronograma y condiciones de pago:

La consultoría tendrá una duración de tres meses contados a partir de la suscripción del contrato. Fecha final del contrato será el 30 de noviembre, debiendo el/la consultor/a entregar los siguientes productos:

Fase I

Desarrollo de la línea gráfica básica (prototipos) en 2D para el sitio web, incluyendo el concepto del sitio y nombre, los cuales serán aprobados por el MSP.

Plazo de entrega (estimado): 3 semanas contadas a partir de la suscripción del contrato (20%).

Fase II:

Presentación de prototipo de sitio web a implementar con experiencia de usuario, en el cual se observe la estructura por secciones y prototipo de al menos 4 recursos didáctico – lúdico interactivos, prototipo o muestra de chatbot y botón de llamadas 171 opción 2 y 911.

Plazo de entrega (estimado) 7 semanas contadas a partir de la suscripción del contrato (20%).

Fase III:

Desarrollo e implementación del sitio web, alojamiento y disponibilidad del sitio, con las características anteriormente señaladas a conformidad del MSP conteniendo los recursos didáctico – lúdicos y material audio visual, incluyendo el fortalecimiento de capacidades al personal del MSP en la administración del sitio para la actualización de información y edición de contenidos.

Plazo de entrega (estimado): 14 semanas contadas a partir de la suscripción del contrato (40%).

Monto del contrato: presentar propuesta técnica y económica.

Lugar donde se brindarán los servicios:

La/el contratista podrá realizar su trabajo en cualquier lugar del Ecuador, mediante la modalidad de teletrabajo, siempre y cuando garantice la acción coordinada y de forma puntual para la revisión y entrega de productos con el Proyecto de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes y la Dirección Nacional de Promoción de la Salud en la ciudad de Quito. Oficinas de la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social. Cabe resaltar que por necesidad institucional se podría solicitar reuniones presenciales, garantizando el cumplimiento de ejecución del proceso.

Cómo se entregará el trabajo (ej. *Formato electrónico, impreso, etc.*)

La línea gráfica y los vídeos, es decir todas las artes visuales digitales serán entregadas en CD o DVD por duplicado, los cuales incluirán versiones en: jpg, pdf, png, según sea el caso, y en versiones editables en formatos de Adobe Illustrator (para imágenes) y en formatos AVI, MOV o MP4 para material de video, y en MP3 para audio, según sea el caso.

El producto global (aplicación web) estará disponible en línea.

Coordinación y seguimiento

La coordinación y seguimiento estará a cargo del equipo responsable del Ministerio de Salud Pública (MSP) a través del Proyecto de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes y la Dirección Nacional de Promoción de la Salud/ Gestión Interna de Promoción de la Salud Sexual y Salud Reproductiva y la agencia de cooperación, quienes realizarán el monitoreo pertinente, a través de correos electrónicos, reuniones con el equipo consultor / desarrollador. Bajo la supervisión directa del equipo Familia, Promoción de la Salud y Curso de Vida (FPL) de la OPS/OMS. Todos los pagos se realizarán previa aprobación de la Asesora en FPL de la OPS.

Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:

- **Perfil requerido:**

El equipo consultor deberá contar con un personal técnico mínimo, con el siguiente perfil:

- ✓ Un gerente, director o coordinador: Tercer nivel de estudios; título/profesión: Ingeniería en sistemas, comunicación visual, multimedia, programación o afines.

- ✓ Un desarrollador web/multimedia: Tercer nivel de estudios; título/profesión: Sistemas, diseño multimedia, comunicación visual, programación o afines.
- ✓ Un diseñador gráfico: Tecnológico – Tercer nivel; título/profesión: Diseño gráfico, Diseño multimedia, comunicación visual o afines.

Experiencia del equipo consultor y habilidades requeridas:

- Experiencia en diseño web, aplicaciones interactivas y recursos digitales.
- Experiencia en diseño y desarrollo de material educativo digital para sitios web.
- Diseño gráfico en 2D para usos digitales, educativos e interactivos.
- Implementación de sitios web con protección a principales riesgos de seguridad,
- Experiencia en desarrollo de sistemas operativos Open Source.
- Desarrollo de material gráfico, interactivo, educativo, lúdico enfocado a la salud.
- Habilidad y apertura comunicativa.
- Capacidad de coordinación oportuna.

Insumos / servicios a ser provistos por socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:

MSP y la organización cooperante:

- Facilitarán la información necesaria para la elaboración del producto esperado y el acompañamiento en el desarrollo de los productos.
- La información que contendrán las secciones educativa e informativa (texto de la sección educación e información según la estructura planteada, acceso a bases de datos) serán proporcionados por el MSP.
- Apoyar al consultor/a en el desempeño y cumplimiento de su trabajo.
- Facilitarán reuniones de coordinación con el equipo consultor.
- Revisar y aprobar prototipos, borradores y producto final.

El/la consultor/a deberá presentar los productos en los tiempos establecidos, a la vez deberá reportar las dificultades encontradas respecto al plan de trabajo establecido.

Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:

Criterios para la selección:

Ponderación para la selección:

- 50% a la propuesta técnica
- 30% a la experiencia específica
- 20% a la experiencia del equipo técnico